



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por JOSE MIGUEL VILLAFANEZ PLANELLS contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, radicado único No: 08001-31-05-015-2018-00075-01 y RADICADO INTERNO 66.275. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...En Barranquilla, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023)...”

RESUELVE:

PRIMERO. MODIFICAR los numerales segundo y tercero de la sentencia apelada y consultada proferida el 13 de junio de 2019, por el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Barranquilla, en el sentido de **CONDENAR** a COLPENSIONES a pagar a **JOSE MIGUEL VILLAFANE PLANELLS** el retroactivo de la pensión de vejez desde el 20 de enero hasta el 30 de septiembre de 2014, por valor de \$87.301.158,33, del cual se autoriza a Colpensiones a debitar lo correspondiente a los aportes a salud con destino a la EPS de afiliación del demandante o la que sea de su preferencia, salvo sobre las mesadas adicionales.

SEGUNDO. CONFIRMAR la sentencia en lo demás.

TERCERO. Costas en esta instancia a cargo de Colpensiones. A título de agencias en derecho inclúyase en la liquidación de costas la suma equivalente a 2 smmlv.

FDO. MP. DR. ARIEL MORA ORTIZ, DRA. KATIA FELICIA VILLALBA ORDOSGOITIA y DRA. NORA EDITH MENDEZ ALVAREZ ...”

El presente EDICTO se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo TYBA de la Rama Judicial por tres (03) días, hoy primero (01) de junio del dos mil veintitrés (2023), siendo las siete y media de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral. -

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy cinco (05) de junio del dos mil veintitrés (2023), siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

CONSTANCIA:

Se deja constancia que dentro del presente proceso se cargó al aplicativo TYBA, edicto con fecha inicial 21 de abril de 2023 y fecha final 25 de abril de 2023. Sin embargo, debido a una falla presentada en la página web, no fue posible su debida visualización en el micro sitio de la Rama Judicial, por lo que en busca de garantizar la debida notificación de la presente sentencia se procede a cargar nuevo edicto con fecha inicial 01 de junio de 2023 y fecha final 05 de junio de 2023.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral